



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN N° 2 6 4

"Por la cual se modifica el cronograma de la convocatoria interna para la selección de docentes y/o funcionarios con rol activo en docencia vinculados a la Universidad del Magdalena para la presentación institucional de la candidatura en el Programa de Becas de Doctorado y de Estancias Cortas de Investigación de la Fundación Carolina 2023"

El rector de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de sus funciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Política la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 22 de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Política de Colombia, las leyes y la jurisprudencia reconoce *"a las universidades el derecho de darse y modificar los estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales"*.

Que mediante Resolución Rectoral N° 223 de 2023 se dio apertura a la a la convocatoria interna para la selección de docentes y/o funcionarios con rol activo en docencia vinculados a la Universidad del Magdalena para la presentación institucional de la candidatura en el Programa de Becas de Doctorado y de Estancias Cortas de Investigación de la Fundación Carolina 2023, en la cual para la postulación serán seleccionados dos (2) docentes: uno (1) para el programa de doctorado y uno (1) para la estancia corta de investigación en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad y la Fundación Carolina.

Que a través de la mencionada Resolución se adoptaron los Términos de Referencia para participar en la convocatoria interna, y en los Términos de Referencia Generales se estableció las fechas importantes que debían tener en cuenta los interesados en participar, teniendo como plazo máximo para la inscripción el día 31 de marzo de 2023.

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución Rectoral N° 222 de 2023 se declaró como días no laborales los días 3, 4 y 5 de abril con ocasión a la Semana Santa, resulta necesario realizar un ajuste al cronograma de fechas importantes con el fin desarrollar a cabalidad el proceso que conlleve a la selección de los dos (2) docentes cuya candidatura será postulada por la Universidad ante la Fundación Carolina para la participación en el Programa de Becas de Doctorado y de Estancias Cortas de Investigación de la Fundación Carolina 2023.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de fechas importantes establecido en los Términos de Referencia Generales de la Convocatoria interna para la selección de docentes y/o funcionarios con rol activo en docencia vinculados a la Universidad del Magdalena para la presentación institucional de la candidatura en el Programa de Becas de Doctorado y de Estancias Cortas de Investigación de la Fundación Carolina 2023, adoptado mediante Resolución Rectoral N° 223 de 2023.

El cronograma de fechas importantes establecido en los Términos de Referencia Generales quedará así:

FECHAS IMPORTANTES:

Marzo 10 de 2023: Publicación y apertura de la convocatoria interna.

Marzo 31 de 2023: Cierre de las inscripciones, hasta las 11:59 p.m. (Los documentos subidos después de la hora de cierre, no se tendrán en cuenta y no serán evaluados)

Abril 10 de 2023: Verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI – UNIMAGDALENA.

Abril 10 de 2023: Publicación de lista de inscritos(as) y convocados(as) a Sustentación de Propuestas Académicas y de Investigación Doctoral (Grupo Objetivo 1), y publicación de lista de inscritos (Grupo 2).

Abril 11 de 2023: Sustentaciones de Propuestas Académicas y de Investigación Doctoral,

información de lugar y hora será enviada al correo electrónico que registren los(as) aspirantes del Grupo Objetivo 1 en el formulario de inscripción de la presente convocatoria; y evaluación de la propuesta de investigación posdoctoral para el Grupo Objetivo 2.

Abril 11 de 2023: Publicación lista de seleccionados(as) del Grupo Objetivo 1 y Grupo Objetivo 2.

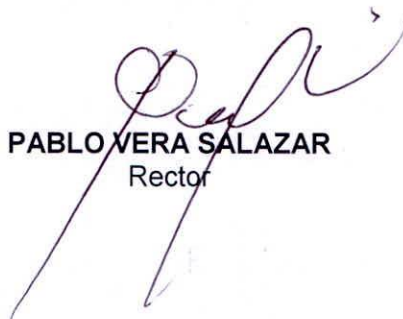
Abril 12 de 2023: Fecha máxima para confirmar la aceptación de la selección a la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI (hasta las 10:00 a.m.)

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución N° 223 de 2023 no modificados en la presente resolución quedarán indemnes y de estricto cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santa Marta, D.T. C.H. a los 22 MAR 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO VERA SALAZAR
Rector

*Proyectó: Raissa Murillo- Asesora Jurídica Externa-REC
Revisó: Oscar Humberto García- Vicerrector Académico.
Aprobó: Carlos Coronado Vargas- Jefe Oficina de Relaciones Internacionales.*